

I CONCURSO de PODCAST MATEMÁTICOS

El programa Conexión Matemática, surgido del convenio existente entre la Sociedad Aragonesa de Profesores de Matemáticas y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, con la colaboración de Aragón Radio, convoca el **I Concurso de podcast matemáticos**.

El concurso tiene como principal objetivo fomentar el interés por las matemáticas a través de podcast educativos, promoviendo el trabajo en equipo, la creatividad, la comunicación oral y el uso de recursos digitales. En la actualidad un podcast es un formato muy interesante porque ofrece versatilidad, contenido especializado y permite conectar muy bien con el oyente al poder escucharse de forma flexible.

BASES

1. ¿Quién puede participar?

Puede participar el alumnado de Educación Primaria y Secundaria de los centros educativos de Aragón, en las categorías siguientes:

Categoría Ed. Primaria: a partir de 3º curso de Primaria.

Categoría Ed. Secundaria: alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Básica.

2. ¿En qué consiste el concurso?

El concurso consiste en la producción de un podcast matemático. Cada equipo podrá elegir el formato que quiera para su realización: un reportaje, programa, documental, informativo, diálogo, chiste, parodia... En cualquier caso, las **matemáticas** deberán tener un papel importante en el desarrollo del mismo, bien por el tema a tratar, por los locutores que participen o por cualquier otro aspecto que se considere.

3. ¿Cómo se puede participar?

Para poder participar, se deberán formar equipos de 2 a 4 personas del mismo centro educativo. Los equipos deberán estar formados por alumnado del mismo nivel, salvo en aquellos centros multi aula donde los equipos podrán estar formados por alumnado de diferentes niveles, pero siempre dentro de la misma categoría.

La participación se realizará mediante la presentación de un archivo de audio (podcast) con el formato elegido. El podcast podrá referirse a un hecho real o ficticio, podrá estar grabado en directo o con postproducción, y podrá adoptar un estilo serio o divertido. La duración deberá ser de un mínimo de 3 minutos y un máximo de 5 minutos, de manera que los podcast que no cumplan con este requisito quedarán excluidos del concurso.

4. Características del podcast

El podcast se presentará grabado en un archivo de audio (.mp4, .mp3 o .wav), listo para su reproducción. Podrá incluir música, efectos de sonido y ambientación, etc., dependiendo del tipo de formato elegido. Además del archivo de audio, deberá entregarse un documento con el texto del guion del podcast.

Si se utiliza música y efectos sonoros, deberán tener licencia Creative Commons. Así mismo, el producto final que se presente se podrá divulgar bajo ese tipo de licencia.

El podcast deberá estar narrado en castellano, aunque se podrán usar palabras en otros idiomas si hicieran falta. No se aceptará ningún tipo de lenguaje ofensivo ni contenido inapropiado.

5. Premios

En cada una de las categorías se elegirá un ganador entre tres finalistas.

Los premios serán:

Categoría Primaria:

- Ganadores: Un altavoz bluetooth para cada miembro del equipo.
- Finalistas: Diploma y detalle de participación.

Categoría Secundaria

- Ganadores: Un altavoz bluetooth para cada miembro del equipo.
- Finalistas: Diploma y detalle de participación.

El acto de entrega de premios se celebrará en las instalaciones de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en horario de tarde. Estarán invitados al mismo todos los finalistas y ganadores. En el mismo se incluirá una visita por las instalaciones de la radio y la televisión. Además, se invitará a los ganadores a una entrevista en uno de los programas de radio para hablar de sus trabajos.

Aragón Radio se pondrá en contacto con los dos centros ganadores, para realizar desde ambos centros, un programa en directo.

Los podcast ganadores se pondrán a disposición de los oyentes en un canal específico en [Aragón Radio Podcast](#)

El premio se podrá declarar desierto en caso de que ninguno de los podcast matemáticos cumpla con los requerimientos y criterios propuestos por el Jurado.

6. Presentación

Antes del viernes **20 de marzo de 2026** el profesorado responsable de cada equipo deberá enviar el archivo con el **audio**, el **guion** y la **autorización** que se [adjunta](#) para la grabación audiovisual y radiofónica de Aragón Radio, previamente cumplimentada y firmada, a la dirección de correo electrónico **conexionmatematica@sapm.es**.

Asimismo será necesario completar el formulario accesible desde este [enlace](#) o desde la página web de la Sociedad [sapm.es](#). El archivo de audio que se adjunte se deberá renombrar con el nombre del podcast y deberá coincidir con los datos indicados en el formulario.

El número máximo de aportaciones por centro educativo será de 8 podcast por categoría. Si se supera este límite se aceptarán a concurso únicamente los 8 primeros por orden de admisión.

Al presentarse al concurso se permite que los archivos de audio puedan ser difundidos en congresos, encuentros, jornadas, etc., relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas. Así mismo, se cede a Aragón Radio el derecho de reproducción y comunicación pública a través de Aragón Radio y de Internet.

7. Jurado

El Jurado estará formado por miembros del programa Conexión Matemática, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y de la emisora Aragón Radio.

El jurado valorará los siguientes aspectos:

Contenido matemático (claridad, rigor y adecuación).

Originalidad y creatividad en el enfoque.

Calidad de la comunicación oral (dicción, ritmo, expresividad).

Estructura y guion (coherencia, introducción, desarrollo y cierre).

Calidad técnica del audio. (Se escucha con nitidez)

El fallo del Jurado se emitirá el día 28 de abril de 2026. La entrega de premios está programada para el viernes **15 de mayo de 2026**, coincidiendo con la semana de celebración del Día Escolar de las Matemáticas.

8. Datos personales

Por lo que respecta a la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la organización, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE de 6 de diciembre de 2018), así como en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, informa de:

1.- Responsables: Radio Autonómica de Aragón S.A. es el responsable del tratamiento de los datos que sean facilitados en virtud de la relación que se establece por participar en el concurso.

2.- Finalidad: La finalidad será exclusivamente la realización de las gestiones necesarias para la tramitación del concurso y la elaboración y emisión de contenido que se deriva de esto.

3.- Cesión: No se ceden datos a terceros ni transferencias de los mismos a terceros países sin el consentimiento expreso de los titulares de los datos, salvo que por interés legítimo u obligación legal hayan de ser comunicados a organismos públicos.

4.- Derechos: Tienen derecho a solicitar del responsable del tratamiento, el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión o la limitación de su tratamiento o a oponerse al uso de los mismos, así como a la portabilidad de los datos y presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de datos.

9. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases y las resoluciones del Jurado.